

AGENCIA DE COOPERACIÓN, INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR

Tema: ODS en las Escuelas - Programa 2026

1. Descripción

El desarrollo sostenible es un compromiso global que busca garantizar el bienestar presente sin comprometer el futuro. La agenda 2030 de las Naciones Unidas establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que orientan a los países hacia la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y el aseguramiento de la prosperidad para todos. A medida que se acerca el 2030, el contexto apremia a repensar la consecución de las metas previstas hace 11 años y a generar debates que se puedan consignar en una mirada **“post 2030”**.

En esta línea, la ciudad de Santa Fe lidera el proyecto **“Ciudades Faro del Desarrollo Sostenible”** que se enmarca en la convocatoria 2024 del Programa Cooperación Sur-Sur de la Red Mercociudades. La propuesta tiene como objetivo abrir un espacio de reflexión e intercambio entre ciudades de la región en torno a los desafíos actuales de la Agenda 2030 y al rol de los gobiernos locales en la promoción del desarrollo sostenible. En este contexto, el enfoque de Ciudades Faro busca fortalecer las capacidades de gobernanza local, promoviendo la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación, la gestión pública y la participación ciudadana. El proyecto además cuenta con una arista de sensibilización de la Agenda 2030, particularmente en los jóvenes de escuelas secundarias.

El presente proyecto educativo tiene por objeto sensibilizar e instruir a los estudiantes de nivel secundario de las escuelas de la ciudad de Santa Fe (4to y 5to año) en torno a los ODS, promoviendo su comprensión y aplicación en contextos locales y globales, con especial foco en:

- **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.** El crecimiento económico inclusivo y sostenible debe ir acompañado de empleos decentes y condiciones laborales justas. La formación de competencias y habilidades en los estudiantes les permitirá incorporarse al mercado laboral de manera digna y contribuir al desarrollo de sus comunidades.
- **ODS 10 Reducción de desigualdades:** El fortalecimiento de capacidades y el acceso equitativo a oportunidades educativas y laborales contribuyen a disminuir brechas sociales, económicas y territoriales. Promover la inclusión y garantizar que distintos grupos poblacionales puedan acceder

a herramientas para su desarrollo personal y profesional constituye un paso clave para avanzar hacia sociedades más justas e igualitarias.

- **ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.** El desarrollo de habilidades vinculadas a la innovación, la participación ciudadana y el desarrollo sostenible contribuye a formar ciudadanos comprometidos con su entorno. Esto favorece la construcción de ciudades más inclusivas, resilientes y sostenibles, donde el crecimiento económico y el bienestar social se articulen con la protección del ambiente y la mejora de la calidad de vida urbana.
- **ODS 13 Acción por el clima.** La adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos constituye un desafío central para los gobiernos locales. En este sentido, la promoción de iniciativas de sensibilización, formación y acción en materia ambiental contribuye a fortalecer las capacidades de la ciudadanía para enfrentar los impactos del cambio climático, fomentar prácticas sostenibles y avanzar hacia modelos de desarrollo urbano más resilientes y responsables con el ambiente.
- **ODS 17 Alianzas para lograr objetivos.** El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere del trabajo conjunto entre gobiernos locales, instituciones educativas, sector privado y organizaciones de la sociedad civil. El fortalecimiento de estas alianzas permite articular recursos, conocimientos y capacidades, potenciando el impacto de las iniciativas orientadas al desarrollo sostenible.

La selección de los ODS a priorizar se enmarca en los resultados obtenidos en el taller “Ciudades Faro & ODS”, desarrollado en el marco del proyecto *Ciudades Faro del Desarrollo Sostenible* del Programa de Cooperación Sur-Sur de la red Mercociudades. Este espacio de trabajo permitió identificar áreas estratégicas de acción y priorizar aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible más relevantes para orientar las iniciativas de la Ciudad, en función de las capacidades institucionales, los desafíos del territorio y las oportunidades de cooperación entre ciudades.

2. Fundamentación

Las ciudades de América Latina ocupan un lugar cada vez más relevante en la implementación de agendas globales de desarrollo, particularmente en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A medida que se aproxima el

horizonte temporal establecido por esta agenda, se vuelve evidente que los procesos de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) presentan avances heterogéneos, así como múltiples tensiones vinculadas a capacidades institucionales, disponibilidad de recursos, coordinación intersectorial y apropiación social. A cuatro años del horizonte 2030, la Agenda enfrenta un escenario complejo. Si bien los gobiernos locales han avanzado en su implementación, aún quedan brechas por achicar.

Desde el inicio de la actual gestión, la Municipalidad de Santa Fe ha asumido que la educación y la promoción ambiental en la juventud constituyen un motor fundamental del cambio estructural que requiere la ciudad. Esta visión parte de la premisa de que no es posible avanzar hacia una ciudad sostenible sin formar ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos con el entorno.

La política municipal ha impulsado programas de educación ambiental orientados a niños, niñas y jóvenes, promoviendo el conocimiento sobre biodiversidad urbana, gestión de residuos, uso responsable del agua, economía circular y acción climática. Estas iniciativas no se conciben únicamente como campañas de sensibilización, sino como procesos formativos destinados a generar cambios culturales de largo plazo. En este marco, algunas de las políticas municipales que se destacan son las jornadas de promoción ambiental, la instalación de puestos de Ecopunto, Ecocarga y el Polo Educativo Ambiental, entre otras.

La juventud es considerada un actor estratégico en la transición hacia modelos de desarrollo más sostenibles. A través de talleres, actividades en territorio, articulación con escuelas y espacios comunitarios, se fomenta una participación activa que trasciende el ámbito educativo y se proyecta en prácticas cotidianas.

3. Objetivos

Objetivo general:

Sensibilizar a los estudiantes de nivel secundario sobre la importancia de la Agenda 2030 y el abordaje participativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 8, 10, 11, 13 y 17, fortaleciendo el pensamiento crítico en el ámbito escolar, la responsabilidad ciudadana y el involucramiento en la construcción de comunidades más justas y sostenibles.

Objetivos específicos:

- 1- Promover la reflexión sobre el trabajo decente, la formación de habilidades y el desarrollo económico inclusivo, fortaleciendo competencias que preparen a los estudiantes para su futura inserción en un mercado laboral, justo y equitativo.
- 2- Fomentar valores de igualdad, inclusión y respeto por las diversidades, a través del análisis crítico de las desigualdades sociales y el compromiso de los estudiantes con la construcción de sociedades más equitativas.
- 3- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de construir ciudades y comunidades sostenibles, reflexionando sobre el cuidado del entorno urbano, el uso responsable de los recursos y la incorporación de hábitos saludables que contribuyen a mejorar el bienestar ciudadano y colectivo.
- 4- Promover la conciencia ambiental y la identificación de los desafíos vinculados al cambio climático.
- 5- Impulsar la participación activa de los estudiantes en iniciativas colaborativas y comunitarias fundamentalmente a nivel municipal.

4. Destinatarios

El presente proyecto está destinado a estudiantes de 5to. año del nivel secundario de la ciudad de Santa Fe, abarcando todas las modalidades educativas e incluyendo instituciones de gestión pública y privada.

5. Modalidad de implementación

El programa se implementará bajo una modalidad intensiva de sensibilización y aprendizaje participativo, estructurada en una jornada de dos módulos de 40 minutos cada uno (80 minutos en total).

Cada jornada estará organizada a partir de una secuencia pedagógica dinámica, que combine instancias expositivas breves con actividades participativas orientadas a promover la reflexión crítica y la apropiación de los contenidos vinculados a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La estructura sugerida para cada encuentro es la siguiente:

1. Presentación del equipo facilitador

Breve introducción del equipo de talleristas y del programa, explicando los objetivos de la actividad y su vinculación con las políticas de sostenibilidad impulsadas por la ciudad.

2. Actividad de apertura (“rompehielos”)

Dinámica breve orientada a generar un clima participativo, activar conocimientos previos y fomentar la interacción entre los estudiantes.

3. Introducción conceptual a la Agenda 2030 y los ODS

Exposición breve destinada a presentar el marco conceptual de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en los ODS priorizados en el programa (ODS 8, 10, 11, 13 y 17).

Se buscará vincular estos objetivos con problemáticas y desafíos concretos de la ciudad de Santa Fe, promoviendo una mirada territorial del desarrollo sostenible.

Material de soporte sugerido:

- Presentación visual (diapositivas).
- Ruleta de los ODS, con preguntas disparadoras que permitan reforzar contenidos de manera lúdica e interactiva.

4. Conformación de grupos de trabajo

Se propondrá una dinámica ágil para dividir a los estudiantes en grupos pequeños, con el objeto de que cada uno de los grupos trabaje un ODS específico.

5. Actividad principal: dinámica por ODS

Cada grupo recibirá tarjetas temáticas vinculadas a los ODS priorizados, que incluirán consignas, situaciones problemáticas o desafíos relacionados con el desarrollo sostenible a escala local.

A partir de estas consignas, los estudiantes deberán debatir y elaborar propuestas o reflexiones en torno a posibles acciones individuales, colectivas y comunitarias que contribuyan al cumplimiento de los ODS.

6. Actividad de cierre y reflexión final

Se realizará una instancia de síntesis colectiva utilizando herramientas participativas digitales o analógicas:

- Mentimeter u otra plataforma interactiva, cuando esté permitido el uso de dispositivos móviles.
- Soporte físico con notas adhesivas (post-it) en aquellos establecimientos donde el uso de celulares no esté autorizado.

Las consignas de cierre invitarán a reflexionar sobre tres niveles de acción:

- **Compromiso individual:** ¿qué puedo hacer yo para contribuir al desarrollo sostenible?
- **Acción colectiva:** ¿qué podemos hacer como curso o como escuela?
- **Compromiso ciudadano:** ¿qué acciones pueden impulsar los jóvenes en su comunidad?

7. Cierre institucional de la jornada

Entrega del “Sello ODS” a la escuela participante, que puede ser un sticker, diploma o premio, como reconocimiento por su participación en el programa.

6. Evaluación e Impacto

Con el objetivo de monitorear los resultados del programa y fortalecer futuras ediciones del proyecto, se prevé la implementación de un sistema de evaluación basado en indicadores cuantitativos y cualitativos:

Indicadores sugeridos:

- Número de escuelas participantes.
- Número total de estudiantes alcanzados por el programa.
- Nivel de apropiación conceptual sobre los ODS (mediante encuestas breves pre y post actividad, las cuales podrán ser completadas posterior a la actividad por el docente del curso).
- Participación activa de los estudiantes en las dinámicas propuestas.
- Valoración de la actividad por parte de docentes y directivos de las instituciones visitadas.

7. Etapas del proyecto

Primera etapa: capacitación a talleristas

Se desarrollará una instancia de formación destinada a los facilitadores del programa, centrada en:

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Metodologías participativas de educación para el desarrollo sostenible.
- Enfoque territorial aplicado a la realidad local.

Esta capacitación estará dirigida principalmente a pasantes de la Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior (ACICE), priorizando estudiantes de carreras vinculadas a las ciencias sociales, relaciones internacionales, ciencias políticas, gestión ambiental u otras disciplinas afines.

Asimismo, se evaluará la posibilidad de abrir una convocatoria para estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Santa Fe, con el objetivo de incorporar voluntarios que colaboren en la facilitación de los talleres.

Segunda etapa: producción de materiales didácticos

Desde ACICE, se desarrollarán los materiales pedagógicos necesarios para la implementación de los talleres, entre ellos:

- Presentaciones visuales de apoyo.
- Tarjetas de trabajo para las dinámicas grupales.
- Material gráfico informativo para estudiantes.

Tercera etapa: desarrollo de talleres en las escuelas

Implementación territorial del programa en establecimientos educativos de la ciudad de Santa Fe, en coordinación con las autoridades de cada institución y de acuerdo con el calendario escolar.

Cuarta etapa: evaluación y sistematización

Una vez finalizadas las jornadas, se realizará un proceso de relevamiento y sistematización de las experiencias, identificando aprendizajes, desafíos y recomendaciones para fortalecer futuras ediciones del programa.